

SOCIALISMO Y MERCADO EN LA ETAPA ACTUAL

ALFREDO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ¹

I. INTRODUCCIÓN

1. En los años 30 surgió en la Unión Soviética un modelo económico que se convirtió en el paradigma del modelo económico del socialismo. El modelo estaba basado en una regulación de la actividad económica por medio de balances materiales y una asignación altamente centralizada de tareas y recursos. Aunque el modelo tomaba en cuenta las relaciones monetario—mercantiles, éstas tenían un carácter más bien pasivo en la toma de decisiones.
2. Tal forma de dirigir la economía permitió grandes crecimientos y una incorporación masiva de recursos a la producción, lo cual permitió avances importantes en la industrialización y en la incorporación de nuevos territorios. La determinación directa de las retribuciones y el limitado alcance de las actividades mercantiles permitía, además, una más controlada y equitativa política de distribución de los ingresos. Esta planificación material, directiva y centralizada, pasó a ser considerada como el instrumento idóneo para plasmar las decisiones económicas dimanadas de una voluntad política de transformación socialista de la sociedad.
3. En su análisis de la economía capitalista, Marx y sus sucesores destacaron el carácter anárquico con que se establecía la proporcionalidad en dichas economías y las pérdidas que ello ocasionaba, especialmente durante las grandes crisis. También se criticaban categorías como salario, precio y ganancia con las cuales se encubrían las relaciones de explotación imperantes. Adicionalmente, desde un punto de vista objetivo en las nuevas economías socialistas, la actividad mercantil se vio asociada en no pocas ocasiones a fenómenos negativos, tales como acumulaciones de riqueza privada u otras manifestaciones contrarias al proceso de transformación socialista de la sociedad.
4. De tal modo, la regulación económica por medio de una planificación altamente centralizada y de carácter administrativo pasó a ser identificada con el avance hacia el socialismo, y el mercado, como su antítesis.
5. Posteriormente la práctica mostró que el modelo centralizado basado en una proporcionalidad material, si bien possibilitaba grandes maniobras, tendía a una forma de reproducción extensiva de la economía. Entre otras causas, esto ocurría debido a que en ausencia de relaciones mercantiles y de competencia, las ineficiencias y los altos costos tendían a ser transmitidos automáticamente a los precios internos o eran recogidos por los subsidios; recargando de un creciente lastre todo el sistema. Con precios que siempre cubrían los costos más un margen y ventas aseguradas, el impulso hacia la innovación y la reducción de los costos se debilitaba. En condiciones de progresiva escasez y encarecimiento de los factores productivos, ello determinó una reducción de los ritmos de crecimiento y un acentuado atraso relativo de la innovación tecnológica. Estas insuficiencias se fueron haciendo más decisivas en la medida en que la competitividad en el

¹ Alfredo González Gutiérrez

capitalismo se fue trasladando hacia la creación y aplicación de los conocimientos y se aceleraron los ciclos de innovación tecnológica, de lo cual la revolución en la informática y las telecomunicaciones ha sido una de las más recientes e importantes expresiones.

6. Por otra parte, el desarrollo de la cibernética, la teoría de la complejidad y otras disciplinas han brindado una mejor comprensión de los requisitos de regulación de los denominados *sistemas altamente complejos*, como es el caso de la economía. Este tipo de sistema no puede ser regulado directamente desde un centro, pues la dinámica y diversidad de las situaciones que se generan sobrepasan con mucho las posibilidades de transmisión y respuesta de los canales de información que resultarían necesarios. Un sistema altamente complejo sólo puede funcionar eficientemente con niveles descentralizados de autorregulación homeostática, basados en reglas de comportamiento y formas sintéticas de transmisión y retroalimentación de la información, que reduzcan la variedad existente y propicien que todas las partes tiendan de modo autónomo al óptimo del sistema.

7. El capitalismo es efectivo porque incorpora en sus mecanismos de funcionamiento muchos de los requisitos operacionales anteriores, evolucionados históricamente a través del tiempo. Como sistema de relaciones de producción, el capitalismo fue progresista en tanto desplazó el énfasis hacia el trabajo pretérito como factor potenciador del trabajo vivo. Que este trabajo pretérito estuviese bajo el dominio de una clase y que ello le permitiera a dicha clase apropiarse del fruto del trabajo social, constituyó la herencia socialmente retrógrada del sistema; la que condujo a la sustitución de una clase explotadora por otra.²

8. En el desarrollo histórico del proceso de la reproducción a escala social es necesario distinguir entre las condiciones materiales de la reproducción y las condiciones sociales dadas por las relaciones de producción. Las limitaciones en los recursos naturales llevaron al uso extensivo de la fuerza de trabajo, en tanto que la baja productividad de la fuerza de trabajo condujo a la aplicación cada vez mayor del trabajo pretérito. En la etapa actual, la ciencia se ha transformado en gran medida en una fuerza productiva directa y contribuye a superar las dificultades en el crecimiento extensivo de los factores de producción y de los recursos naturales a escala del planeta; e incluso sustituye de forma cada vez más amplia, la función intelectual del hombre en la gestión operativa de la producción. Estos cambios en el desarrollo de las fuerzas productivas permiten avizorar el advenimiento de un nuevo tipo de sociedad: la sociedad del conocimiento.

9. Para alcanzar tan alta complejidad de la producción se ha requerido una creciente división social del trabajo y una precisa organización de la sociedad. Uno de los aportes más trascendentes de Marx fue el descubrimiento de que la no adecuada correspondencia entre las exigencias del proceso de reproducción y las relaciones sociales de producción existentes puede frenar el desarrollo de las fuerzas productivas. Esto es igualmente válido en el capitalismo como en el socialismo. Puede afirmarse que en la actualidad el principal reto del socialismo es encontrar un sistema de relaciones de producción que dé respuesta a las exigencias materiales y económicas de la reproducción de acuerdo al grado de desarrollo de la producción en el país y de los procesos internacionales con los que necesariamente se debe vincular; y que, a su vez, dicho sistema permita el avance hacia una sociedad más solidaria.

² Sobre la posible separación entre los aspectos operacionales del mercado y la propiedad de los medios de producción, es interesante la discusión histórica que sobre este tema ha tenido lugar en los marcos de la economía neoclásica convencional. Una breve referencia se presenta en el Anexo 1.

10. En nuestro tiempo, las relaciones de dominación y explotación a escala internacional encontraron en la economía de mercado capitalista y en la globalización neoliberal una forma operacionalmente efectiva de expresarse en función de sus intereses de clase. Sin embargo, al subordinarlo todo a los mecanismos mercantilistas y a la necesidad avasalladora de valorizar el capital, resulta inevitable que se generen contradicciones insalvables a escala de la sociedad, tanto sociales como referentes a la propia sustentabilidad de un sistema que ha puesto en crisis los recursos del planeta.

11. Con el socialismo se da una situación en alguna medida contraria. Un sistema con valores éticos y de justicia social más elevados, no puede decirse que haya encontrado todavía un sistema **propio** de relaciones de producción de una efectividad operacional comparable o superior a la del capitalismo.

12. Entre los años 50 y los 80 el modelo centralizado de planificación material, basado además, en cierto grado de autogestión empresarial, experimentó intentos continuados de mejoramiento. En esas experiencias se destacan tres direcciones principales: el perfeccionamiento científico de la planificación por medio de la modelación económico—matemática, la computación y mejores sistemas de medición económica. En segundo lugar, por medio de la introducción más activa de las relaciones monetario mercantiles y del mercado; y por último, a través de la utilización de métodos de movilización política para la solución de tareas económicas. Cada uno de estas vías produjo significativos avances en la comprensión de los requerimientos de un sistema de regulación económica socialista, y de las posibilidades y limitaciones que presentaban los diferentes enfoques.

13. Lo que ocurrió después es parte de la historia reciente. Ciertamente en el socialismo existían problemas estructurales en la esfera económica y política que de cualquier forma debían ser superados, pero no hay que profundizar mucho para comprender que la causa inmediata del colapso que se produjo queda suficientemente explicada por las sistemáticas presiones externas y la desastrosa conducción de las reformas que se intentaron aplicar.³

14. Estos acontecimientos nos situaron ante una nueva realidad. El socialismo subsiste hoy día en los países de menor desarrollo relativo; insertos, además, en una predominante economía capitalista internacional, y compulsados a utilizar con mucha mayor amplitud las relaciones monetario mercantiles y los mecanismos de mercado.

15. Es lo que algunos estudiosos han denominado como *transición extraordinaria* para significar que en este caso el salto es del subdesarrollo hacia la nueva sociedad socialista y comunista.

16. Está claro que en algún momento habrá que retomar el problema de diseñar un modelo económico propio para el socialismo en correspondencia con la dinámica económica y científico técnica del mundo actual, que junto al logro de un alto crecimiento económico, en

³ Tal vez valga la pena expresar una apreciación sobre esta cuestión. En la concepción simplista de Gorbachov, sólo existían dos campos: los que apoyaban las reformas y los que estaban en contra. Sin embargo, dentro de los que no compartían su forma de implementar las reformas había un núcleo importante de personas a favor del socialismo, en tanto que dentro del campo que las apoyaban se agruparon también los que deseaban su destrucción. Cuando el deterioro causado a las estructuras estatales y políticas inclinó suficientemente la balanza y se desataron, además, las fuerzas centrífugas de tan enorme y complejo estado multinacional, Gorbachov fue echado a un lado; aunque ahora pretenda quedar para la historia, más como mal intencionado que como tonto. Para una visión desde adentro de esta secuencia de eventos puede consultarse Mi Verdad de V. Vorotnikov (1995).

su interacción con los productores resulte consecuente con los objetivos de una transformación socialista de la sociedad.

17. Sin embargo, en las actuales circunstancias —tal como lo aprecio—la tarea histórica que se nos presenta ha retrotraído esta problemática a lo que pudiera denominarse como un escalón anterior: no ya la tarea más ambiciosa de diseñar un modelo óptimo que sin dudas habrá de requerir un período de asimilación de experiencias; sino simplemente encontrar la forma de enfrentar en el presente la contradicción entre un sistema de relaciones de producción basado en mayor medida en los mecanismos de mercado —acordes al grado de desarrollo de las fuerzas productivas y a la necesidad de una más amplia apertura externa— con los objetivos de una mayor equidad y justicia social propios de un proyecto socialista.

18. El presente trabajo se encamina precisamente a examinar en un determinado plano de generalidad esta cuestión de la compatibilidad entre socialismo y mercado. En cierta medida he tratado de dar continuidad a un ensayo elaborado a inicios del *período especial* que abordaba el tema de los modelos económicos socialistas. No está de más aclarar que el análisis que se presenta dista de agotar el tema. En especial, el tratamiento más concreto de las transformaciones implementadas en la economía cubana y su posible continuidad quedan para otra oportunidad, pues aunque el tema es afín, tiene su propia complejidad.

19. La lógica con que se aborda el tratamiento de la compatibilidad entre socialismo y mercado es la siguiente: Primeramente se retoma el análisis sobre cual es la esencia del socialismo, algo que generalmente damos por sentado, pero que no siempre resulta fácil de formular. Seguidamente se examina qué aspectos del mercado son contradictorios con esa esencia; y cuáles pueden ser posibles escenarios de interacción entre socialismo y mercado. Por último, se presentan algunas reflexiones en torno al socialismo como alternativa contemporánea.

20. Antecedentes históricos: liberalismo versus socialismo

21. Desde finales del siglo XVII hasta la Revolución Francesa en 1789, las ideas de la Ilustración se extendieron por Europa. Fue el llamado Siglo de las Luces cuyo impacto en el Caribe describe Alejo Carpentier en su novela de igual nombre. En este período surge y se desarrolla también el liberalismo como doctrina progresista que defendía los derechos del hombre frente a los abusos y privilegios del régimen feudal. La Revolución Francesa, que marca el ascenso económico y político de la burguesía, constituye un hito en el desarrollo de estas doctrinas liberales con la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Esta Declaración, adoptada como parte integral de la Constitución francesa por la Asamblea Constituyente en 1791, incluyó casi todos los valores esenciales del liberalismo propuestos por los pensadores políticos de la Ilustración como Montesquieu, Rousseau, Condorcet, Locke y Kant.

22. En el Artículo 1ro de la Constitución se declaraba que el hombre nacía libre y con igualdad de derechos, en tanto que en el 2do se señalaban como derechos fundamentales la libertad, la propiedad, la seguridad personal y la resistencia a la opresión.

23. A comienzos de 1793, Luis XVI es guillotinado, por lo que en junio de ese año se adopta una nueva Constitución que en lo político marca el paso de la monarquía constitucional a la república. Pero más significativo aun, esta Constitución —aunque de efímera aplicación— contenía importantes nuevos principios de justicia social, por lo que para algunos investigadores esta coyuntura histórica destaca por primera vez un contrapunteo directo entre el liberalismo y las incipientes ideas sobre equidad y justicia

social. En tanto la Constitución de 1791 enfatizaba la libertad y los derechos individuales, la Constitución de 1793 destacaba la igualdad y los derechos sociales.

24. En la nueva Constitución se elimina la distinción entre ciudadanos activos (propietarios) y pasivos, la cual se sustituye por el sufragio universal. También se hacen señalamientos explícitos sobre los derechos sociales y económicos. El Artículo 1ro plantea que el bien común es el objetivo de la sociedad, y el 2do Artículo reconoce la igualdad como el derecho más importante, seguido de la libertad, la seguridad y la propiedad. A los derechos civiles se agregan el derecho al trabajo, el derecho al subsidio y la supervivencia, y el derecho a la educación; los cuales debían ser garantizados por el estado.

25. Durante la discusión de la Constitución se produjeron fuertes debates en torno a la propiedad privada. Maximiliano Robespierre, dirigente de los jacobinos, planteó que las grandes disparidades en la riqueza eran la fuente principal de los males sociales y la injusticia, y que la propiedad privada, si bien debía ser protegida, también debía someterse a determinadas restricciones.

26. Una contribución importante a las concepciones del liberalismo fue la realizada por Adam Smith, quien también partió de la crítica al exceso de trabas y exacciones impuestas por el feudalismo y el mercantilismo. Según Smith, en el mercado se concilian la búsqueda del beneficio individual, con el mayor beneficio social. En consecuencia, la mejor política económica era dar rienda suelta al mercado, reduciendo lo más posible la intervención del estado en los negocios; política que pasó a ser conocida como de *laissez faire*. Una consecuencia de este enfoque fue que el egoísmo individual encontró una justificación, y el afán de enriquecimiento fue elevado a una virtud social, lo cual complementó el sistema de ideas asociado al liberalismo y lo convirtió en una ideología más afín aun a los intereses de la nueva clase en ascenso.

27. Tanto Locke como Adam Smith mueren antes de que tenga lugar el enorme desarrollo industrial que ocurre a inicios del siglo XIX, por lo que no pudieron prever la concentración del capital y la polarización de la riqueza a que ello dio lugar. Los capitalistas buscaban aumentar sus ganancias reduciendo los salarios e incrementando las horas de trabajo, lo cual condujo al empobrecimiento y a la deshumanización de los trabajadores.

28. Los predecesores del socialismo como Saint Simon, Charles Fourier y Robert Owen vivieron toda la época de la Revolución Francesa y experimentaron los grandes cambios políticos que acompañaron al afianzamiento de la burguesía, pero también pudieron apreciar las terribles condiciones creadas por la explotación de los trabajadores bajo el nuevo régimen de producción. De este modo, fueron capaces de percatarse de la insuficiencia de los cambios políticos y llegaron a la conclusión de que los principios de igualdad y justicia social sólo podrían alcanzarse por medio de una nueva organización de la sociedad.

29. Para las masas trabajadoras, los derechos a la libertad y a la igualdad logrados a partir del colapso del *Ancien Regime* se convirtieron en consignas carentes de contenido, pues las duras condiciones de su existencia impuestas por el capitalismo excluían la posibilidad de disfrutar de tales derechos.

30. El **Manifiesto Comunista**, publicado por Marx y Engels en 1848 expresaba: “La moderna sociedad burguesa, que ha salido de entre las ruinas de la sociedad feudal, no ha

abolido las contradicciones de clase. Únicamente ha sustituido las viejas clases, las viejas condiciones de opresión, las viejas condiciones de lucha por otras nuevas.”⁴

31. Puede afirmarse que Marx representa la conciencia de Europa en el siglo XIX; y del mismo modo que la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano constituyó el punto culminante del pensamiento liberal, El Manifiesto Comunista, nacido igualmente de la crítica a las injusticias sociales, vino a representar las ideas socialistas en su mayor desarrollo.

32. Más de 150 años después se mantiene con toda vigencia e intensidad la contraposición entre estas dos corrientes del pensamiento social. La lucha de los trabajadores y otras fuerzas progresistas ha permitido que en la conciencia de la humanidad se hayan ido abriendo paso de forma creciente los principios de equidad y justicia social propugnados por el pensamiento socialista; y aunque en los últimos años el mundo ha asistido a un fuerte proceso de globalización neoliberal, de otra parte comienza también a generarse un amplio rechazo y una progresiva toma de posición a favor de una globalización de la solidaridad y de superación de la deshumanización e irracionalidad capitalista.

II. SOCIALISMO Y EQUIDAD

1. PRINCIPIOS GENERALES DE LA EQUIDAD

33. Sin pretender una formulación definitiva de lo que a nuestro juicio es la esencia de una sociedad socialista diríamos que central a la misma están los principios de equidad y justicia social, expresadas en la creación de condiciones en la sociedad para el pleno y libre desarrollo de **cada** individuo.

34. Para aproximarnos a los valores esenciales de lo que debe ser una sociedad socialista conviene examinar los principios generalmente aceptados en cuanto a la equidad y la justicia social. Este tema ha concitado la atención de muchos filósofos y pensadores sociales. No es nuestra intención, sin embargo, hacer una exposición pormenorizada de la evolución de estas ideas, sino de presentar de forma sintética aquellos principios que a nuestro juicio resultan los más valerosos para nuestro análisis.

35. Aunque existen diferencias en cuanto a contenido y alcance, existe consenso de que hay ciertos derechos humanos **esenciales** o **básicos** que deben ser iguales para todas las personas. En general, son los derechos mínimos indispensables de tipo políticos, económicos y personales para la supervivencia, el desarrollo del individuo y su convivencia en sociedad.

36. A su vez, otros derechos que podemos denominar como **no básicos** deben ser distribuidos de forma desigual, según el principio de la igualdad proporcional.

37. La equidad en estos derechos no básicos se expresa en una forma de distribución acorde al aporte de cada cual a la sociedad.

38. Lo anterior se complementa por la acción del **principio de compensación**, que plantea que los que más se benefician por la convivencia y la potenciación que brinda el trabajo social deben compensar a los que menos se benefician. Como corolario puede plantearse

⁴Carlos Marx y Federico Engels, Manifiesto del Partido Comunista, Obras Escogidas, Editorial Progreso, Moscú, 1975, p 33.

que en la medida en que se aplique este principio, la distribución desigual tenderá a hacerse más justa.

39. Un cuarto principio que también complementa lo anterior es el de **igualdad de oportunidades**. Este principio se refiere, no a los derechos definidos de entrada como igualitarios, sino a la oportunidad de obtener los derechos no básicos.

40. Según el caso, las oportunidades pueden estar dadas por el estado o por otros factores como la familia, las aptitudes naturales o el azar; lo cual determina diferentes situaciones desde el punto de vista de la equidad. Las oportunidades que brinda el estado son distintas a las que brinda la familia, las condiciones naturales o la suerte. Las primeras se refieren a derechos públicos y los segundos, a derechos privados.

41. Las oportunidades brindadas por la sociedad constituyen derechos básicos de cada miembro de la sociedad. La oportunidad de competir en condiciones de igualdad por los derechos no básicos, *es en sí un derecho básico de las personas*.

42. Por su parte, las personas que nacen en diferentes familias tienen oportunidades desiguales. Algunos estiman que no es correcto que se reciban derechos de alguien que los poseía como la familia, pues ello tiende a perpetuar determinadas diferencias sociales. Para otros, desconocer dichos derechos es injusto para quienes han logrado poseerlos legítimamente y desean transmitirlos. Así, por ejemplo, los impuestos sobre la herencia son una de las expresiones del grado de compromiso que establecen las diferentes sociedades entre estos dos enfoques.

43. De cualquier modo, en esta diferenciación debe también actuar el principio de la compensación. Aquellos que obtienen más ingresos debido a mayores oportunidades, hacen un mayor uso de los recursos comunes creados a través de la cooperación social. Es por tanto justo que compensen a aquellos que, habiendo disfrutado de menos oportunidades, hacen también una menor utilización de los recursos de la sociedad.

44. La equidad es un tema que atraviesa muchos aspectos de la economía contemporánea y que se convierte en piedra de toque para distinguir el pensamiento más progresista del neoliberal. Así, por ejemplo, en los textos de la economía neoclásica convencional se plantea como principio ético “objetivo” el llamado óptimo de Pareto, según el cual una decisión es *Pareto eficiente* si algunas personas mejoran y ninguna empeora. Con ello se pretende evitar comparar sistemas de valores subjetivamente diferentes. Sin embargo, esta aparente objetividad enmascara el hecho de que a partir de dicho criterio se hace admisible cualquier grado de diferenciación de la riqueza en la sociedad, lo cual encierra en sí mismo un juicio de valor.

45. El neoliberalismo actual representa un retroceso respecto a las formas adoptadas por el liberalismo en la postguerra representado por el estado keynesiano o estado benefactor, ya que intenta legitimar la racionalidad del mercado como principio regulador del conjunto de las relaciones sociales. No sólo pretende reducir las funciones del estado a dar estabilidad a los intercambios y preservar el orden establecido, sino que además procura someter a la propia esfera pública a las reglas del mercado.

46. La equidad en el neoliberalismo parte de aceptar la necesidad de un mínimo de subsistencia, expresado por lo general en términos de reducción de la pobreza. Este requerimiento con frecuencia también se asocia al tema de la *governabilidad*.

47. A partir de este principio de subsistencia, se plantea el predominio del *laissez faire*, el respeto unilateral a la propiedad y la aceptación irrestricta de las diferencias en la riqueza y los ingresos.

48. Asimismo, el principio de igualdad de oportunidades queda en muchos casos reducido al requisito de proveer un mínimo de acceso a las clases desposeídas, aunque con sistemas de servicios público/privados de dos bien diferentes niveles de calidad. En el enfoque neoliberal, las necesidades se subrogan a la demanda efectiva, y los derechos ciudadanos se ven sustituidos por derechos de consumidores, lo cual favorece a los detentores de la riqueza.

49. Un tema también debatido ha sido el de la relación entre desigualdad y desarrollo. Se argumenta que al principio del proceso de desarrollo, las desigualdades se aumentan, lo que permite el ahorro de las clases de altos ingresos; y que posteriormente las diferencias se atenúan. Sin embargo, la evidencia de los últimos años para casos como el de América Latina muestra fehacientemente que puede haber crecimiento económico con desigualdad igualmente creciente; sin que llegue a producirse el tal proceso de atenuación.

50. Esta tesis de la funcionalidad de la desigualdad respecto al ahorro ha sido fuertemente criticada y, por el contrario, se aduce como evidencia el cambio en los patrones del desarrollo económico manifestado en los llamados "tigres del sudeste asiático" para plantear que mayor equidad contribuye al crecimiento económico debido al mercado interno que se crea. De ahí la tesis cepalina de desarrollo con equidad.

2. LA EQUIDAD EN UNA SOCIEDAD SOCIALISTA

51. Los principios generales de la equidad deben ser adaptados a las características de una sociedad socialista. En especial, es necesario determinar: cuál es el mínimo indispensable que satisface los derechos económicos básicos; cuánta diferenciación de la riqueza y los ingresos es admisible en una sociedad socialista.

52. Cada sociedad presenta un grado de desarrollo económico que condiciona el monto de recursos que puede dedicarle a la satisfacción de los derechos económicos básicos. Cuánta alimentación o cuántos servicios de salud entran en dichos derechos básicos es un problema de disponibilidad, pero también de prioridades de la sociedad.

53. Por otra parte, mientras más recursos se dediquen a la satisfacción de los derechos básicos, menos recursos habrá para distribuir de forma proporcional, y viceversa.

54. En la distribución de los derechos proporcionales a la contribución de cada cual, actúa el **principio de la eficiencia**. Cierta grado de diferenciación de los ingresos es funcional a la eficiencia económica en la sociedad. Un diapasón demasiado estrecho en la distribución de los ingresos proporcionales puede resultar desestimulante para el esfuerzo, el desarrollo del talento y la iniciativa personal. Sin embargo, en el socialismo el principio de la eficiencia debe estar subordinado a un límite en cuanto a amplitud en la diferenciación de los ingresos; así como también deberá estar condicionado por un nivel mínimo permisible respecto a los que menos se benefician en dicha diferenciación.

55. No puede aceptarse que sea el mercado, ni la institucionalidad socialista existente en un momento determinado, quien fije **a priori** la diferenciación necesaria. El socialismo está obligado a avanzar hacia el diseño de un modelo económico propio y no conformarse simplemente con utilizar las "armas melladas del capitalismo", como alertara el Ché; ya que ello inevitablemente conduciría a la degradación de los criterios de justicia social propios del socialismo. Por otra parte, es importante destacar que la relación entre resultados laborales y remuneraciones no es una relación lineal simple. El incremento de las recompensas materiales no produce necesariamente de por sí un mejor resultado laboral. En

ello tiene que ver un acertado diseño de los sistemas de pago, así como otros factores del entorno laboral y social como pueden ser los relacionados con el sentido de pertenencia, la satisfacción por el propio trabajo, el reconocimiento social y otros más, que tienen también un efecto determinante en los resultados.

56. Hay cuestiones que muchas veces son consideradas derechos económicos básicos como el empleo o la vivienda, que en determinada coyuntura o grado de desarrollo económico no pueden ser satisfechas de forma universal. En estas circunstancias, nuevamente el énfasis que puede hacer una sociedad más solidaria es en términos de prioridad, a partir de los recursos disponibles. La distribución, además, se hace más compleja, ya que deberá combinar el principio de igualdad de oportunidad con el de urgencia de necesidad en el acceso a dicho derecho económico básico deficitario.

57. Cuando se plantea que el estado debe brindar igualdad de oportunidades, hay que tener presente que muchas veces el terreno de juego no resulta parejo para los distintos participantes. Cuando esto ocurre, el principio de la compensación hay que aplicarlo como un requerimiento **ex ante** que nivele las oportunidades. Por ejemplo, en el acceso a determinados centros de enseñanza los promedios de entrada para territorios menos desarrollados no deben ser iguales que para los de mayor desarrollo, pues ello tendería a perpetuar las diferencias en el nivel educacional y económico. En este caso, algunos alumnos podrán acceder con menores promedios que otros, y algunos con promedios altos no tendrían cupo.

58. Lo anterior también muestra cómo la aplicación de los principios generales de la equidad deberán tener en cada circunstancia una expresión concreta.

59. En una sociedad socialista, al aplicar el principio de la igualdad de oportunidades hay que tener en cuenta que en la sociedad existen estructuras sociales que muchas veces tienden a autoperpetuarse. La compensación para igualar las oportunidades debe considerar la existencia objetiva de estas tendencias inerciales y aplicar medidas eficaces para lograr una adecuada movilidad social, y con ello propiciar una progresiva homogeneización de la estructura social. Se trata de trasladar el énfasis de la igualdad de *oportunidades* hacia una mayor equidad en los resultados, compensando los factores relacionados con la inercia de las estructuras sociales. Como señalara Marx la verdadera igualdad consiste en el tratamiento desigual a situaciones desiguales.

60. Cabe comentar que actualmente hay fuertes polémicas en algunos países en torno a la aplicación de la llamada acción afirmativa (affirmative action) que plantea dar preferencia en el empleo y la educación a las minorías desfavorecidas, como medida compensatoria. Este enfoque, que logró ciertos avances en países como Estados Unidos, últimamente ha sido sometido a una fuerte contraofensiva conservadora.

61. Marx planteó importantes consideraciones éticas de carácter general para la sociedad socialista que pueden resumirse en:

3. LA NO APROPIACIÓN DEL TRABAJO AJENO.

62. Desarrollo pleno de cada miembro de la sociedad (no alienación).

63. De acuerdo a su concepción, el paso del socialismo al comunismo —fase superior de la nueva sociedad— se daría a partir de un traslado de la forma de distribución de acuerdo al aporte, a una distribución según las necesidades de cada cual, lo que estaría acompañado

por la eliminación de las diferencias entre las distintas profesiones, el disfrute de la actividad laboral y una gran abundancia material.

64. La idea más revolucionaria y profunda en materia de equidad y justicia social es el planteamiento de Marx y Engels en **El Manifiesto Comunista** de que en la nueva sociedad el desarrollo pleno de *cada uno* tenía que ser la condición para el desarrollo pleno de *todos*. Muy distinto a lo que plantea el liberalismo en que la pretendida libertad sin cortapisas para *algunos*, se transforma en la imposibilidad de desarrollo para *muchos*.

65. Por otra parte, para Marx el aporte debía establecerse por el tiempo individual de trabajo, pues no consideraba la producción mercantil como propia del socialismo.

66. Este supuesto fue modificado de acuerdo a la experiencia histórica, que mostró la necesidad de utilizar las relaciones monetario mercantiles en la fase socialista y de medir el aporte en función del tiempo socialmente necesario, incluso a nivel del colectivo laboral; todo lo cual introduce no pocas complejidades prácticas en la distribución. Así, puede ocurrir que el trabajador realice su tarea y que, sin embargo, la gestión de la empresa haya sido deficiente y no se hayan creado los recursos necesarios para la distribución proporcional.

67. Otros aspectos prácticos a tomar en cuenta tienen que ver con la vinculación de la economía nacional con la economía internacional. La necesidad de los países de que el proceso de la reproducción transite por el intercambio externo, determina la posibilidad de una diferente valoración de las actividades que tributan a dicho intercambio respecto a las que no lo hacen. En Cuba, el turismo y otras actividades que generan divisas presentan estas características. Si a esto se agrega cierta segmentación de los mercados de trabajo, el resultado puede conducir a importantes diferencias en el rasero de la distribución proporcional.

68. Adicionalmente, en el mundo actual existe una interacción entre la economía nacional y la internacional respecto a la valoración del aporte laboral, que obliga a privilegiar determinadas ocupaciones que tributan directamente a la economía internacional o que presentan mayor movilidad de acuerdo a las políticas de selectividad migratoria de los países desarrollados. En estos casos es inevitable que en la autovaloración de un profesional o un artista intervenga no sólo el punto de referencia nacional, sino también el internacional.

69. Este factor ha contribuido a que en la elevada brecha de ingresos que se aprecia en los países subdesarrollados estén presentes, no sólo los ingresos provenientes de la propiedad, sino también buena parte de los asociados a la calificación. Dicho efecto siempre estuvo presente en las sociedades socialistas que tuvieron que navegar entre el **Caribdis** de la deserción por motivaciones económicas y la **Escila** del aumento de la desigualdad. En nuestro caso esta influencia se acrecienta a partir de los noventa en que la apertura externa incrementa las relaciones con el exterior. Así, por ejemplo, ha sido necesario realizar consideraciones especiales para las personas que perciben ingresos provenientes de la economía internacional; no obstante que se aspire a lograr una cierta ponderación entre las condiciones internas y externas, a partir de otros factores de motivación que ejercen una influencia compensatoria. Sin embargo, es necesario apuntar que aun no se observa un tratamiento suficientemente coherente a esta tan compleja cuestión.

70. Una sociedad puede aplicar principios generales de equidad adecuados y, sin embargo, no se excluye que ocurran situaciones localizadas o individuales de manifiesta injusticia o

marginación. A este respecto debe señalarse que la justicia social también significa la eliminación activa de situaciones concretas de privación o desamparo social.

71. Como se aprecia, la justicia social trata no sólo de la aplicación de un conjunto genérico de principios de equidad, sino que implica también particularizar, establecer equilibrios y aplicar criterios de eficiencia y funcionalidad de acuerdo a las condiciones concretas de cada sociedad.

72. Por último, hay que decir que el socialismo no es sólo un problema de distribución. La sociedad socialista aspira a ser algo cualitativamente distinto, donde prime una conciencia social más solidaria. Por ello, sin la transformación de la conciencia no se logra la construcción de la nueva sociedad. Por otra parte, el socialismo no se da de forma espontánea, sino que requiere en su construcción de la acción consciente de los hombres.

73. La equidad expresa lo fundamental de las nuevas relaciones sociales y económicas; en ella se concilian los diferentes intereses de la sociedad y se plasman individual y colectivamente los principios de justicia social que se propugnan. Si se agregan a las mismas la dimensión política del proyecto social, incluyendo una dinámica de avance que fortalezca el poder político de las clases más vinculadas a los objetivos de la nueva sociedad, en principio, podría considerarse que con ello se abarcaría lo esencial de una opción socialista válida.

74. Corresponde ahora tratar de responder la interrogante sobre el modo en que las relaciones originadas por el mercado pueden resultar o no contradictorias con los principios de equidad y justicia social examinados anteriormente.

4. EQUIDAD Y MERCADO

75. A partir del desigual desarrollo y heterogeneidad de la estructura productiva, y de la necesidad de una interacción más directa con la economía internacional, el socialismo reconoce en la etapa actual la convivencia de diferentes formas de propiedad y la necesidad de utilizar la planificación en combinación con el mercado en la regulación de las relaciones económicas. Esta diversidad de formas de propiedad, utilización de los mercados y apertura de la economía pueden impulsar un fuerte desarrollo complementario de las fuerzas productivas debido al mejor acomodo de los factores subjetivos a las condiciones de la producción, mayor despliegue de iniciativas, obtención de nuevas tecnologías y, con frecuencia, debido a las mayores recompensas.

76. En las economías socialistas generalmente están presentes desequilibrios entre la oferta y la demanda debido a una serie de factores, como el hecho de que el criterio de asignación de los recursos muchas veces sigue pautas extraeconómicas (asignación de acuerdo a la necesidad y no a la demanda efectiva); el alejamiento de los precios establecidos respecto a los que fijaría el mercado; y la baja capacidad de reacción de los productores estatales frente a variaciones de la demanda, entre otras causas.

77. Cuando se da el paso hacia la utilización de los mercados y las relaciones monetario mercantiles, los productores y comercializadores encuentran fácil la obtención de lo que en microeconomía se denomina *ganancias extraordinarias*, cuya utilización para la determinación de premios fuera tan criticada por la Sra. Robinson y Mario Nutti en las primeras experiencias reformistas de los países socialistas, debido a su carácter muchas veces fortuito, no vinculado al desempeño productivo.

78. Estas ganancias pueden hacerse persistentes, pues generalmente en las primeras etapas hay obstáculos a la actuación de la ley del valor, y por ende, a su nivelación a través de la competencia. Posteriormente, la persistencia de ingresos extraordinarios puede conducir a la formación de importantes acumulaciones y al crecimiento y concentración de capitales que actúan para el mercado, ya no necesariamente a partir de ganancias extraordinarias.

79. Puede suceder que en el intento de acotar la participación de los productores y comercializadores en los mercados, el estado eleve los costos de entrada y de permanencia, con lo cual los participantes ya establecidos consolidan su posición y se limita aun más el efecto nivelador de la competencia.

80. Con el tiempo, las capas asociadas a estos nuevos desarrollos pueden llegar a adquirir peso y llevar la balanza política hacia un tipo de sociedad menos solidaria.

81. Otro aspecto a tomar en cuenta es que la acumulación de riquezas en manos de una capa de la población con intereses económicos, con frecuencia se manifiesta como un factor importante —aunque no único— propiciatorio de la corrupción. El problema de la corrupción es una cuestión de dimensiones internacionales, presente como una constante en las sociedades capitalistas de mercado. Sin embargo, las condiciones materiales que la propician están presentes en cualquier tipo de sociedad. De una parte, hay funcionarios con ingresos relativamente modestos pero facultados para tomar decisiones que implican importantes consecuencias económicas, y de otra, personas que disponen de riqueza privada, nacionales o extranjeros, interesados en influir sobre dichas decisiones. La especial vigilancia que reclama esta cuestión en el socialismo se debe, en primer término, a que es más directamente contradictorio con los principios éticos por los que deben responder las personas en las cuales la sociedad depositó su confianza; y en segundo lugar, a que siendo el socialismo una construcción consciente, la integridad de dichas personas es más decisiva para la preservación del nuevo sistema social.

82. Un efecto indirecto de tanta o mayor importancia que los anteriores es el hecho de que al surgir una diversidad de ingresos diferentes al salario, tales como los ingresos mixtos, los provenientes de la propiedad y del mercado, y los asociados a actividades influidas por la economía internacional, el diapasón de los ingresos se hace considerablemente más amplio. En Cuba esta situación se complica aun más debido a la dualidad monetaria y los ingresos en dólares, en condiciones de una tasa para el peso en la esfera de la población considerablemente subvalorada⁵, la cual amplifica las diferencias entre los que reciben ingresos en pesos y en dólares.

⁵ La causa más inmediata de esta subvaloración es la segmentación del mercado que obliga a adquirir dólares para acceder a consumos sólo disponibles en esa moneda. La causa más profunda debe buscarse en la propia dualidad monetaria que impide recuperar los gastos en dólares en las actividades que producen para la venta en pesos. Esto resulta especialmente crítico para la oferta agrícola, cuyo modelo de producción no permite una vinculación económica entre producción y adquisición de insumos a nivel del productor. El sistema de dualidad monetaria posibilita recuperar directamente los gastos de divisas en el consumo, pero ello se logra a costa de una elevada rigidez en la incorporación de los recursos nacionales a la producción. De este modo, el objetivo inmediato (recuperar directamente el gasto en divisas) anula el logro del objetivo más esencial (incrementar el componente nacional del consumo). Nos hemos extendido en esta explicación porque en el caso de Cuba este problema se ha convertido en un factor importante de desigualdad. Hay que apuntar, que a pesar de que este conjunto de mecanismos han formado parte de las transformaciones introducidas en la economía, tal diseño no es consustancial al problema más general que se examina en el presente trabajo sobre la relación entre socialismo y mercado.

83. El equilibrio entre oferta y demanda que inevitablemente tiende a establecerse en el mercado de trabajo, hace que estas diferencias se proyecten también sobre el salario, pues de otro modo se producen traslados y vaciamientos de unas actividades respecto a otras, que inevitablemente requieren de ajustes.

84. Un aspecto que también debe tomarse en cuenta es el referente a la relación que se establece entre el proyecto social y los proyectos de vida individual. Hasta la década del ochenta las transformaciones económicas y sociales de la Revolución propiciaron una extraordinaria movilidad social. Miles y millones de personas fueron beneficiadas por la entrega de tierras, el acceso a la educación, a un empleo, a la vivienda; casi toda la clase capitalista dirigente emigró fuera del país y sus puestos fueron ocupados por personas de una extracción social popular; la mujer se incorporó al trabajo social y elevó su calificación; parte importante de la población emigró hacia asentamientos de mayor categoría en el sistema urbano y se agrupó casi toda la población rural dispersa; la economía prosperó y los beneficios se distribuyeron con elevados criterios de equidad. Para la inmensa mayoría resultó evidente que su mejoramiento personal no se hubiese logrado fuera de los marcos del nuevo proyecto social.

85. En los 90 esta situación cambia. La economía sufre un fuerte reajuste, con una recuperación que aún no supera los niveles anteriores; en tanto que en las nuevas condiciones se abren determinadas posibilidades económicas de índole individual. Tiene lugar lo que en su oportunidad denominamos como *pirámide social invertida*, donde en muchos casos los mayores ingresos dejaron de asociarse a las ocupaciones de mayor responsabilidad y reconocimiento social. Surgen importantes diferencias en los ingresos y condiciones de trabajo en el propio sector estatal, en tanto se reconoce que la salida del *período especial* no resultará pareja para todos los trabajadores. Un aspecto que también se asocia a este fenómeno es el recrudecimiento de las presiones migratorias, en lo que influyen las agresiones externas (Ley de Ajuste Cubano) y el efecto gravitacional de los emigrados con anterioridad.

86. De este modo se crea una nueva correlación entre el proyecto social y las estrategias de mejoramiento individual que, entre otras cosas, han transformado este paralelogramo de fuerzas en un nuevo escenario de confrontación entre los que quieren preservar y los que quieren destruir el proyecto socialista. La diferenciación del sector estatal y la incorporación de nuevos espacios de mercado propicia la aparición de oportunidades para el desarrollo de proyectos individuales no directamente identificados, o al margen, del proyecto social. A esta nueva correlación contribuye el hecho de que las mayores desigualdades surgidas se convierten a su vez en importante fuente de justificaciones para el desplazamiento hacia proyectos individuales más o menos periféricos respecto al proyecto social. Conviene resaltar que en la situación explicada influyen tanto las condiciones histórico concretas del *período especial*, como el fenómeno más general de incremento de las relaciones monetario mercantiles y espacios de mercado.

87. En resumen, la introducción de elementos de mercado de cierta entidad y la apertura de la economía en el socialismo, crea modificaciones importantes respecto al modelo social anterior; en especial:

- Tendencia a la acumulación de capital privado.
- Elevado aumento en el diapasón de los ingresos.
- Nivel incrementado de los fenómenos de corrupción.

—Alternativas personales al proyecto de mejoramiento colectivo.

88. Según aprecio, la diferencia entre el modelo de socialismo de Cuba y el de otros países en las nuevas condiciones, es que en nuestro caso se ha optado por mantener las transformaciones económicas dentro de límites que propicien conservar en un mayor grado las características solidarias de nuestro modelo socialista, en especial, evitando la acumulación y reproducción de la riqueza privada; en tanto que en otros países como China y Viet Nam, por razones geopolíticas y otras causas, se ha optado por dar prioridad al desarrollo económico y afrontar las consecuencias que en el plano social han acarreado las reformas y la apertura económica.

89. Hay que señalar que en el caso de Cuba también influyen condiciones políticas diferentes a las de dichos países debido a la hostilidad externa y los continuos esfuerzos por socavar la unidad en torno al proyecto socialista, lo cual obliga a una política más cautelosa en esta esfera.

90. Desde el punto de vista de la equidad, la incorporación del mercado y la apertura de la economía, conduce al socialismo a un terreno nuevo, con fenómenos cualitativamente distintos a escala de la sociedad, por lo que para conservar los objetivos esenciales de dicho régimen social se requiere adoptar nuevos enfoques.

5. FORMAS DE LOGRAR UNA MAYOR COMPATIBILIDAD ENTRE SOCIALISMO Y MERCADO.

91. Si aceptamos que el socialismo no puede prescindir del mercado en la actual etapa, en tanto que tampoco debe perder sus rasgos esenciales de sociedad más solidaria, el dilema contemporáneo que se nos plantea es de límites y de compatibilidad entre la acción de la ley del valor y la regulación consciente de los procesos económicos y sociales propios de una sociedad socialista.

92. Límites demasiado estrechos pueden conducir a sacrificar una parte significativa del desarrollo económico. Esta cuestión es esencial por cuanto una estrategia económico social que no satisfaga suficientemente las aspiraciones de mejoramiento de las condiciones de vida de la población tendrá un más bajo poder de convocatoria. De tal forma, es posible que los límites que fijan un acotamiento a los tipos de fenómenos negativos señalados en el epígrafe anterior sean insuficientes desde el punto de vista de los requerimientos de la producción y del crecimiento económico. Es precisamente esta brecha que se presenta entre el bajo aprovechamiento del potencial productivo debido a las medidas restrictivas y la necesidad de evitar determinados fenómenos negativos, donde reside el problema más agudo para el socialismo en las condiciones actuales.

93. Por otra parte, si se quiere evitar sacrificar de entrada uno u otro de los objetivos anteriores será necesario encontrar nuevos caminos en el diseño de medidas compensatorias y de compatibilización que permitan un mejor cierre de la brecha entre ambos propósitos.

94. Para ilustrar la dirección en que deberá realizarse dicha búsqueda, a continuación se señalan un conjunto de medidas que, en principio, podrían permitir una mejor asimilación de la heterogeneidad en las formas de propiedad y el incremento de las relaciones monetario mercantiles.

95. Lograr una mayor diversidad de la oferta y una mayor capacidad de competir de la propiedad estatal respecto a la no estatal, de modo tal que tienda a eliminarse la ventaja que esta última presenta frente al mercado. Para lograr lo anterior es necesario que las empresas estatales tengan incentivos y enfrenten restricciones financieras efectivas; cuenten con

suficiente autonomía como para reaccionar con rapidez a la demanda; y determinada flexibilidad en el acceso a los factores productivos.

96. Mayor separación de los gastos sociales de los gastos productivos por medio del Presupuesto; creación de un entorno financiero favorable; sistema de precios más coherente, flexible y transparente; aplicación del equivalente a una ley de quiebra socialista para las empresas y esquemas financieros no viables (remoción del colectivo de dirección, reestructuración organizativa, redistribución de activos según proceda, etc.)

97. Desarrollar la competencia al interior de las formas de propiedad no estatales para reducir las ganancias extraordinarias.

98. Diversificar las formas de propiedad no estatales más individuales en dirección a formas de mayor contenido social como pueden ser el tipo de empresas mercantiles desarrolladas en China de propiedad colectiva de pueblos y municipios; las cooperativas de productores y de proveedores de servicios; y otras.

99. Acotar el crecimiento de las formas de propiedad no estatales, asociándolas al estado a partir de que alcancen determinada escala. Este método no es tan novedoso como pudiera parecer, pues su factibilidad práctica, en su oportunidad fue experimentada a estos fines en países socialistas como la antigua RDA.

100. Establecer una adecuada correlación entre la acción de la ley del valor asociada a los mercados y la regulación consciente de los procesos económicos a través de la planificación. Fortalecer el papel de la planificación como expresión de los intereses más generales de la sociedad y como instrumento para una adecuada correlación entre los intereses empresariales, territoriales y nacionales; así como para la jerarquización de los objetivos sociales asociados a la nueva sociedad. Regular el sistema hasta alcanzar un **equilibrio económico** adecuado entre las diferentes formas de propiedad y crear condiciones estructurales para el desarrollo preponderante de las formas de mayor contenido social sobre la base de la eficiencia.

101. Reconocer las desigualdades de ingresos laborales derivadas de la heterogeneidad productiva, pero atenuarlas por medio de una mayor coherencia del sistema salarial y de sistemas de incentivos más multilaterales. Nivelar progresivamente el mercado de trabajo, de modo *que los salarios se acerquen suficientemente a los ingresos no salariales* y se logre un mayor equilibrio social entre los distintos sectores. Utilizar de forma activa y con carácter más selectivo los subsidios, los impuestos, los mercados segmentados y otros instrumentos de redistribución para acelerar este proceso de acercamiento y compensación. Reconocer más sistemáticamente las diferencias originadas por la economía internacional, si bien propendiendo a una expresión en escala más reducida.

102. Determinar la mejor distribución de recursos entre la acumulación, los recursos económicos a distribuir por vía desigual y el incremento en la satisfacción de los derechos económicos básicos, de modo que se logre una adecuada ponderación entre crecimiento, eficiencia económica y desarrollo social.

103. Fortalecer el papel de los cuadros como representantes de la sociedad en su conjunto. Reconocer las bases objetivas que propenden a la presencia de fenómenos de corrupción y crear condiciones organizativas, éticas, jurídicas y de remuneración para contrarrestar sistemáticamente dicha tendencia.

104. Reducir o eliminar las causas económicas del delito económico, base principal para el desarrollo de la corrupción. Disminuir la diversidad de precios y los sistemas de asignación discrecionales; eliminar situaciones que propicien la búsqueda de rentas y el desvío de

recursos; reducir en lo posible los precios o las limitaciones de acceso en aquellos productos que generan amplios márgenes de operación en el mercado negro.

105. Reconocer la existencia de una mayor diversidad de opciones económicas individuales en las nuevas condiciones; lograr un mayor grado de asimilación social y política entre las nuevas opciones económicas individuales y el proyecto socialista.⁶

106. La mayor parte de las medidas anteriores son recomendables en cualquier situación y beneficiosas por sí mismas, sin costo social adicional, como es el fortalecimiento de la capacidad competitiva de las empresas de propiedad socialista. Otras pueden ser más polémicas y entrañar más riesgos, pues pueden implicar una mayor participación y/o diversidad de productores no estatales. Sin embargo, de lo que se trata no es de darles a dichos productores preponderancia económica, sino de encontrar una forma de coexistencia que tienda a fortalecer el desarrollo de la sociedad socialista tomada de conjunto; y de establecer un equilibrio estable entre las distintas formas de propiedad por medio de mecanismos económicos y de compensación apropiados. A favor de esta posibilidad gravitan la amplia capacidad de acción en manos de una sociedad socialista; y el hecho de que históricamente, cuando existe competencia, las ganancias de los pequeños negocios o de los informales son modestas, incluso con una vida media de existencia comercial generalmente corta. El mercado, además, fija un límite en cuanto al número de participantes por tipo de actividad, que una vez alcanzado tiende a la estabilización.

107. Por otra parte, no es ocioso señalar que combatir la extensión de las actividades mercantiles con métodos coercitivos, no económicos, resulta en un equilibrio inestable y un desgaste de autoridad; además de que con frecuencia crea una imagen negativa de restricción al potencial productivo.

108. En cualquier caso, es necesario reconocer que el socialismo con relaciones de mercado y apertura externa es un sistema socioeconómico con nuevas características, que requiere, más allá de medidas casuísticas, un diseño funcional más integral. Entre otras cosas, el socialismo con mercado supone de una separación más nítida entre las funciones productivas y las sociales; incrementar de forma más activa y creativa la función redistributiva; y desarrollar con mayor amplitud la regulación indirecta y el control de la actividad económica descentralizada.

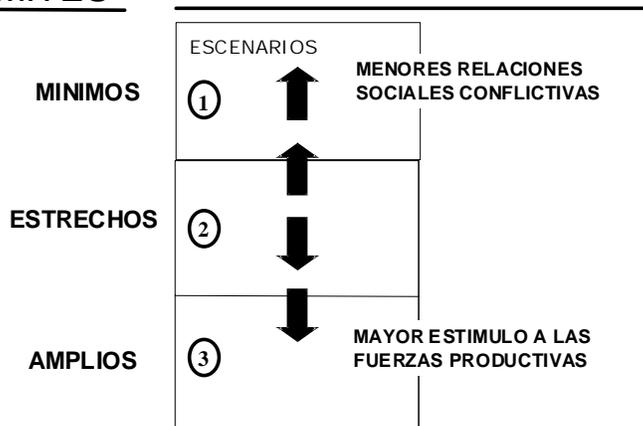
109. Para ilustrar los peligros y potencialidades que existen para las economías socialistas en la actual etapa, a continuación se muestra una aplicación simplificada de la llamada técnica de escenarios. Se trata de un mapa de eventos en que los puntos cardinales están dados por los ejes de coordenadas fundamentales, a lo largo de los cuales podría moverse el fenómeno bajo estudio. En este caso los ejes escogidos son, en primer lugar, los límites establecidos a las relaciones mercantiles; y en segundo término, el grado de compatibilidad logrado en la adecuación de las transformaciones de mercado a los requerimientos de la sociedad socialista.

110. Al desplazarse a lo largo de los ejes se van generando los distintos escenarios. Estos escenarios se basan en los tres supuestos básicos desarrollados anteriormente, es decir: a) que las relaciones monetario mercantiles y la diversidad de formas de propiedad pueden

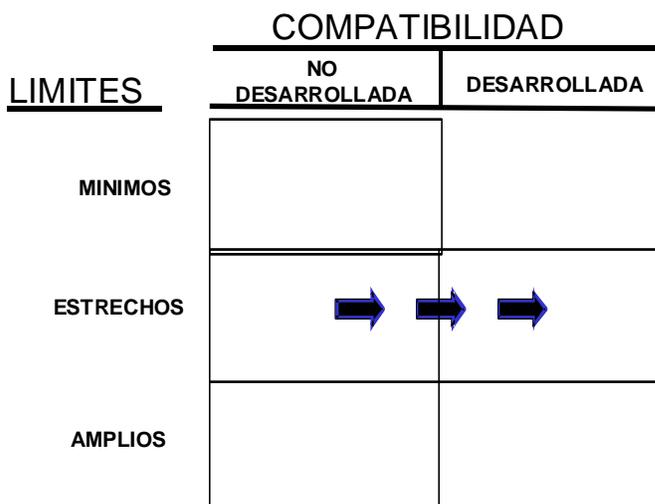
⁶ Una cooperativa puede parecer una forma de propiedad menos avanzada que una empresa estatal, pero si el cooperativista participa de mayores beneficios a partir de un desempeño económico superior, su identificación con la sociedad socialista en que se inserta en la práctica será mayor. Además, su experiencia cotidiana respecto al colectivismo y la solidaridad también podrá ser más funcional.

movilizar reservas productivas a las cuales no se les llega actualmente por otros métodos; b) que la introducción en las economías socialistas de estos mecanismos provoca fenómenos contradictorios respecto a sus objetivos sociales; c) que existe la posibilidad de un mejor diseño funcional de un sistema socialista heterogéneo que logre un mejor acomodo entre dichas medidas y los objetivos ético sociales de socialismo. De este modo, en el desplazamiento vertical entre escenarios siempre se gana y se pierde algo.

LIMITES



111. El desplazamiento hacia la derecha es lo que pudiera considerarse como un desplazamiento eficiente, se gana y prácticamente no se pierde. No obstante, en un plano político más general, pudiera pensarse que la pérdida en este caso estaría en aceptar explícitamente, y de una forma más orgánica, la necesidad de los mecanismos de mercado en la etapa actual.



112. El problema de dicho desplazamiento es que requiere un rediseño más proactivo de las relaciones de producción de la economía socialista que aun está insuficientemente estudiado. El listado de medidas para una mayor compatibilidad, mostrado anteriormente, tiene el propósito de ilustrar la dirección de los cambios, pero sólo tiene un carácter aproximado.

113. A partir de los supuestos anteriores, puede considerarse que en la actualidad las economías socialistas aún se encuentran básicamente en la columna que refleja una compatibilidad poco desarrollada, entendiendo por compatibilidad no sólo una mayor competitividad entre las formas de propiedad y la compensación de las desigualdades y otros fenómenos negativos generados, sino también la creación de condiciones suficientes destinadas a favorecer en el tiempo a las formas socialistas. Cuba se ubicaría en los escenarios correspondientes a la franja intermedia en cuanto a restricciones a las relaciones mercantiles; y China y Viet Nam en la inferior.

114. A partir de las consideraciones anteriores, Cuba se encontraba en un escenario tipo **uno** al inicio del *período especial* y pasó a un escenario tipo **dos**.

		COMPATIBILIDAD	
		NO DESARROLLADA	DESARROLLADA
LIMITES			
	MINIMOS	① CRECIMIENTO MENOR; PROBLEMAS SOCIALES POR BAJA DINAMICA , NO POR CONTRADICCIONES MERCANTILES	
	ESTRECHOS	② CRECIMIENTO INTERMEDIO, CON PROBLEMAS DE EQUIDAD SIGNIFICATIVOS PERO NO GRAVES	
	AMPLIOS	③ ALTO CRECIMIENTO; PROBLEMAS SOCIALES AGUDOS	

115. En la actualidad se aprecia que los problemas de compatibilidad con las nuevas formas y mecanismos se ha abordado por medio de una combinación de algunas medidas restrictivas y diversas acciones dirigidas a buscar la compatibilidad (impuestos, elevación de salarios, oferta estatal más flexible, etc.).

116. Sin embargo, subsisten problemas de compatibilidad que se reflejan, entre otros, en un equilibrio inestable con el sector privado, insuficiente competitividad de la empresa socialista y fuertes desigualdades no funcionales en los niveles de ingreso.

117. Una trayectoria deseable podría consistir en desplazarse por la fila intermedia, de la columna de la izquierda hacia la derecha, buscando resolver un más completo grado de compatibilidad. La disminución del costo social podría permitir entonces reducir algunas restricciones dentro del perfil de sociedad socialista a que se aspira. Se trata de pasar de una convivencia conflictiva entre diferentes mecanismos y formas de propiedad, a un sistema de relaciones de producción más armonizadas. En esencia, encontrar un centro de gravedad más estable que, junto a una mayor equidad, propicie una mejor interacción entre las formas de propiedad y el crecimiento económico.

COMPATIBILIDAD

ANTAGONICA	NO DESARROLLADA	DES.
	① CRECIMIENTO MENOR; PROBLEMAS SOCIALES POR BAJA DINAMICA, NO POR CONTRADICCIONES MERCANTILES	
	② CRECIMIENTO INTERMEDIO, CON PROBLEMAS DE EQUIDAD SIGNIFICATIVOS PERO NO GRAVES	
④ PARTICIPACION ELEVADA DEL CAPITAL PRIVADO; CAMBIOS EN LOS CON- CEPTOS DE EQUIDAD	③ ALTO CRECIMIENTO; PROBLEMAS SOCIALES AGUDOS	

118. Por último, no se excluye para la franja de límites amplios la posibilidad de que ocurra un desplazamiento hacia la izquierda, hacia un sistema más tipo social democracia que socialismo (Escenario tipo 4), lo cual ilustra los difíciles equilibrios y complejidades que hoy día enfrenta el socialismo.

119. La compleja situación que confrontó Cuba a inicios de los años 90 obligó a reflexionar sobre la adaptación del modelo de socialismo en Cuba a las nuevas condiciones. Un saldo favorable de esta coyuntura ha sido un significativo auge en el país del pensamiento económico y social, tanto en volumen como en creatividad; el cual ha examinado este reto desde diferentes perspectivas. La propia estrategia de transformaciones implementada para la salida de la crisis significó la búsqueda de un camino original, que aún cuando no fuese explícitamente formulada en cuanto a sus principios, marcó con nitidez una trayectoria propia. Si tuviera que sintetizar los principios generales de dicha estrategia a partir de cómo se ha expresado en la práctica y según pronunciamientos realizados en distintos momentos, diría que sus aspectos más sobresalientes han sido:

120. Hacer todo lo que resultase necesario en materia de reformas de mercado para lograr la supervivencia del proyecto social, pero no ir más allá.

121. Asegurar la conservación del poder político y económico en manos de la vanguardia revolucionaria.

122. No realizar cambios que pudieran tener un carácter irreversible.

123. Ir estableciendo sobre la práctica las compensaciones, límites y restricciones a las medidas; acotándolas para minimizar sus consecuencias no deseables.

124. Avanzar a partir de transformaciones bien delimitadas, así como por medio del análisis caso a caso en la implementación de las medidas.

125. Asumir como permanente aquello que redunde en un incremento de la eficiencia, y como temporal, todo lo que implique un retroceso en los objetivos sociales.

126. Priorizar lo político sobre lo económico, por ser la contradicción principal en la actual coyuntura. Privilegiar lo social en su correlación con lo económico, como expresión de los objetivos últimos de la nueva sociedad.

127. No es el caso detenerse en las distintas valoraciones y recomendaciones que se han hecho a lo largo de estos años. Solamente desearía expresar algunas consideraciones. Creo

que el carácter antagónico de las reformas con los objetivos del socialismo no fue adecuadamente valorado por los que propusieron al inicio del *período especial* medidas de mayor alcance como la pequeña y mediana empresa privada. Debe reconocerse que tampoco existía una experiencia en nuestro medio que nos permitiera una adecuada constatación de la complejidad de estas contradicciones.

128. Por otra parte, considero que el tema de la necesidad de un *diseño mas integral* para esta difícil mezcla de mercado con regulación social ha sido poco debatido y analizado, y que, de hecho, se ha avanzado insuficientemente en esa dirección. Considero también que el logro de una mayor compatibilidad sobre la base de los diferentes aspectos esbozados en el presente epígrafe podría permitir una percepción menos estricta respecto a la posibilidad de una mayor convivencia con formas de propiedad no socialistas. En esto también es determinante la evolución del entorno externo y, en especial, del diferendo con Estados Unidos, pues a nadie se le escapa que la promoción unilateral de dichas reformas de mercado persigue en muchos casos objetivos ulteriores, nada favorables al desarrollo del socialismo en Cuba.

129. Nuestro nivel de eficiencia económica y de utilización del potencial productivo es aún insuficiente para la solución de los desequilibrios estructurales que enfrenta el país, como son la baja acumulación y la brecha externa. Hay dificultades en algunos de los propios mecanismos que se han implementado en estos años como la excesiva dualidad monetaria existente en la esfera productiva, la transmisión de los desequilibrios externos al entorno empresarial, y también con determinadas rigideces que arrastra el modelo de etapas anteriores; los cuales, entre otros, son un freno al logro de una mayor efectividad de la empresa estatal y, por ende, a una mayor compatibilidad favorable al socialismo en la contradicción plan mercado.

130. A partir de las condiciones y supuestos anteriores resulta posible concebir las siguientes trayectorias:

PREMISAS		RESULTADOS		
Compatibilidad	Límites	Desequilibrios económicos	Valores del Socialismo	Relación Plan mercado
Lenta	Pocos cambios	No resueltos	Mantenidos	Conflictiva
Lenta	Flexibilizados	Atenuados	Deteriorados	Conflictiva
Desarrollada	Flexibilizados	Atenuados	Mantenidos	Estable

131. A juicio personal del autor, la trayectoria que de momento muestra la más alta probabilidad de ocurrencia, sería la primera alternativa. De presentarse situaciones económicas críticas, cobraría vigencia la alternativa dos, con todos los peligros que la misma entraña. La alternativa más deseable desde la óptica analizada, sería la tercera, pero lograrla implicaría un esfuerzo de implementación de mayor amplitud y profundidad que lo alcanzado hasta ahora.

132. Por último, no está de más insistir en el alto grado de abstracción de los escenarios anteriores. Debe tenerse presente que en economía la vida tiende a producir situaciones menos estilizadas y que muchas veces las decisiones concretas sobre política económica, factores externos u otras circunstancias pueden también tener una influencia determinante sobre los resultados finales.

III. REFLEXIONES FINALES

133. ¿Puede haber una sociedad solidaria a un bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas? Según Marx, la respuesta a esta pregunta era negativa. En **La Ideología Alemana** él expresa: "...este desarrollo de las fuerzas productivas constituye también una premisa práctica absolutamente necesaria, porque sin ella sólo se generalizaría la escasez y, por tanto, con la pobreza, comenzaría de nuevo, a la par, la lucha por lo indispensable y se recaería necesariamente en toda la miseria anterior."⁷ Marx también consideraba que la nueva sociedad vendría a partir de una contradicción irresistible a nivel mundial, y que sin la misma "...toda ampliación del intercambio acabaría con el comunismo local"⁸. La historia, siempre más rica que cualquier prefiguración de los hombres, ha abierto en nuestra época una compleja etapa de transición, donde la contradicción prevista por Marx está presente, pero aun no como una contradicción irresistible. Significa entonces que el desafío del socialismo en estos tiempos es mayor y que la necesidad de acertar en cuanto a una concepción adecuada a las circunstancias es más vital.

134. Para Marx la principal diferencia entre su concepción de la nueva sociedad y los socialistas utópicos era el carácter inevitable de esta nueva formación económico social. "Para nosotros el comunismo no es un estado que debe implantarse, un *ideal* al que haya de sujetarse la realidad. Nosotros llamamos comunismo al movimiento *real* que anula y supera el estado de cosas actual."⁹

135. De algún modo, esta concepción progresista de que el capitalismo no era eterno y de que su existencia, al igual que la de cualquier otra formación era históricamente condicionada, se transformó en gran medida en una visión teleológica de la inevitabilidad del socialismo y de las etapas de la nueva sociedad comunista. Así para muchos, el avance hacia la justicia social implicaba la socialización de la propiedad a marcha forzada, a contrapelo del atraso y heterogeneidad de la base productiva. Esta visión fue en parte rectificada por Lenin, quien planteó la posibilidad de que el socialismo surgiera, no en los países más industrializados y ricos, sino en aquellos que constituían los eslabones más débiles en la cadena de países capitalistas. En su fecunda pero corta ejecutoria en la construcción socialista la enseñanza más incontrovertible que nos legó Lenin fue la necesidad de establecer una adecuada correlación respecto a las relaciones de producción y formas de propiedad, según la coyuntura histórica concreta.

136. En la actualidad la contradicción respecto a dicha visión teleológica de la sociedad socialista es aparentemente mayor, pues países que fueron durante décadas socialistas, realizan una transición inversa hacia el capitalismo, en tanto que el socialismo subsiste precisamente en países de un nivel bajo de desarrollo económico.

137. El capitalismo como sistema conduce a insuperables contradicciones, con una creciente alienación en que conviven un enorme derroche de recursos propio de las sociedades de consumo, junto con carencias extremas que afectan la salud y cobran la vida de millones de seres humanos. Adicionalmente, se avanza en el deterioro acelerado de la capacidad de sustentación del planeta, que amenaza la propia existencia humana. Frente a esta falta de viabilidad del capitalismo y a sus efectos nefastos en las condiciones de

⁷ Carlos Marx y Federico Engels, *La ideología alemana*, Edición Revolucionaria, La Habana, 1966, p 35.

⁸Ibidem, p 35

⁹Ibidem, p 36.

existencia material y espiritual del ser humano, la experiencia socialista cobra una dimensión universal como alternativa a la globalización neoliberal.

138. A partir del poder político, el socialismo en la actual etapa histórica busca acelerar el desarrollo y establecer condiciones de solidaridad y justicia social en la sociedad. La relación con los países capitalistas se ha hecho más compleja, pues es necesario mantener en la esfera económica vínculos de complementariedad y beneficio mutuo de un determinado alcance; a la par que mantener una emulación que demuestre la posibilidad de un sistema más solidario —a cualquier nivel de desarrollo económico de que se trate— no sólo como posibilidad futura, sino también como ejemplo actual.

139. El atraso y heterogeneidad de la base productiva es un hecho que resulta necesario reconocer y que impone determinadas condiciones respecto a la propiedad y formas de distribución en la esfera de la producción. Un socialismo sin resultados económicos acordes a las aspiraciones de la población corre el riesgo de perder su poder de atracción y de inclinar la balanza hacia la búsqueda de estrategias personales. Por otra parte, las transformaciones en este eje de las relaciones de producción sólo podrán lograrse en una escala de tiempo histórico, cuando menos medible en décadas. Sin embargo, existen un gran número de posibilidades en la propia esfera de la producción y en otras esferas que pueden dar expresión a los principios de solidaridad y de justicia social de forma creativa y con no poca efectividad. No se trata de avanzar de forma lineal hacia una sociedad idealizada, que en su expresión convencional en los manuales tiene aspectos bastante esquemáticos; ni tampoco tener que esperar a que el desarrollo secular y la abundancia eliminen por sí solos las contradicciones en la sociedad.

140. A mi juicio, cada proyecto socialista tiene posibilidades infinitas de avanzar dentro de su marco histórico hacia una sociedad más humana y solidaria, con tal de que se lo proponga y se reconozcan con objetividad las contradicciones que se enfrentan. Esto último, indispensable para no caer en los excesos del voluntarismo a que en ocasiones hemos sido proclives. Cabe cuestionarse, ¿por qué la solidaridad no puede ser expresada con tanta o más fuerza en la adversidad, que en la abundancia? Los nuevos programas sociales que buscan llegar a los miembros más desfavorecidos de la sociedad, las medidas adoptadas frente a los desastres naturales u otras encaminadas a atenuar los desniveles territoriales son algunos ejemplos de las posibilidades de expresar la solidaridad aun en condiciones austeras.

141. El planteamiento de considerar el socialismo como una alternativa contemporánea exige un examen más detenido de su atractivo en el campo de la *batalla de ideas*.

142. En el plano ideológico el liberalismo muestra fortalezas que no deben ser ignoradas, al igual que debe reconocerse que el socialismo ha tenido insuficiencias que han limitado la capacidad de convocatoria de sus ideas.

143. En primer término, el liberalismo es una doctrina que ha sido desarrollada y se ofrece con un enfoque inclusivo y hasta progresista, según la cual todos pueden llegar a ser millonarios o a adquirir los productos que se exhiben en las vidrieras. En la Cuba prerrevolucionaria ello se ejemplificaba en un lema comercial que alcanzó gran difusión: ¡Ud. sí puede tener un Buick!.

144. Aunque estadísticamente sea una certidumbre que tales oportunidades no se van a materializar para la inmensa mayoría de las personas a partir de un sistema cuya esencia es la polarización de la riqueza; desde el punto de vista de la experiencia personal las limitaciones al desarrollo individual que imponen dichas reglas de funcionamiento no son

directamente apreciadas. Si una persona no logra sus objetivos en la vida, la tendencia es a considerar que se debe a una incapacidad personal y no a culpar al sistema.

145. Por otra parte, en el liberalismo la inequidad, los privilegios y otros abusos del sistema no son justificados en sí mismos, sino por medio de principios que puedan tener una mejor aceptación como la supuesta defensa de la libertad individual, la protección de la propiedad y otros.

146. En las sociedades socialistas ha ocurrido en una significativa medida lo contrario. La preocupación por asegurar las oportunidades para todos, premiar los comportamientos más meritorios y evitar la acumulación de riqueza privada, se ha expresado con frecuencia por medio de normas y prohibiciones explícitas. Lo que ofrece de forma universal la sociedad socialista tiende a ser descontado como un derecho natural, en tanto que no poder alcanzar determinadas aspiraciones individuales se aprecia en no pocas ocasiones como barreras impuestas por el sistema.

147. Por otra parte, también ocurre que tales prohibiciones, originadas en diversas consideraciones de índole política, social, de racionalidad del consumo, política energética u otras adquieren un efecto acumulativo, lo cual termina por configurar un entorno de restricciones excesivas; en no pocos casos insuficientemente explicadas, interna y externamente. A ello se agrega que la racionalidad de este tipo de medidas no está en el ámbito de lo personal, sino en su efecto social tomado de conjunto, lo que supone un proceso de asimilación más elaborado y mediato.

148. El hecho de que en el socialismo se gobierne por todos y para el bien de todos crea un importante potencial de participación de la población, como ciudadanos y como trabajadores, en la toma de decisiones. Sin embargo, este potencial, que brinda una diferencia cualitativa extraordinaria respecto a cualquier sociedad anterior, en la experiencia histórica muchas veces no se materializa; a lo que quizás contribuye la propia centralización de las decisiones económicas y los aparatos de dirección estatal que las implementan, que terminan por imponer una racionalidad global, sin margen para una participación activa de los niveles de base y de la distinta racionalidad asociada a las diversas situaciones locales.

149. Este aspecto del engarce del individuo con la sociedad en el socialismo, es esencial para el perfeccionamiento de la propia sociedad socialista, pero en condiciones de emulación con el capitalismo adquiere una acrecentada urgencia histórica.

150. No debe olvidarse que el capitalismo es el primer régimen económico social en que se logra que la explotación y la exclusión económica se presenten bajo la forma de relaciones contractuales voluntarias. Se puede consumir o no consumir, trabajar o no trabajar, caer o no en la indigencia, pero todo ello a partir de una supuesta soberanía de las decisiones individuales. Ello ofrece una aparente flexibilidad a las personas que no debe permitirse sea utilizada como punto de contraste, cuando por el contrario es en el socialismo, con el desarrollo de todos, que el individuo puede encontrar su más plena libertad y sentido de realización.

151. En las condiciones actuales, debe además tomarse en cuenta que el capitalismo en países de alto nivel de desarrollo puede brindar cierto tipo de oportunidades que no están presentes en un país socialista de aun bajo desarrollo económico, lo cual facilita la confusión en algunas comparaciones. Establecer la correlación para niveles de desarrollo equivalentes y para la generalidad de las personas, y no para casos minoritarios, requiere de

una cadena de razonamiento más compleja de lo que en ocasiones brinda la experiencia inmediata.

152. La experiencia muestra que las dificultades para mantener una dinámica de avance social en condiciones de bajo desarrollo económico y de influencia del capitalismo internacional no son pocas, y que en esas circunstancias se hace necesario un proceso acelerado de perfeccionamiento de la sociedad socialista, así como un elevado y activo papel de la política en el mantenimiento y desarrollo de una orientación socialista. En el plano ideológico se hace evidente que la construcción del socialismo requiere de un ciudadano más culto y de más elevada formación política, y que esto no es un lujo sino una necesidad imprescindible en las actuales condiciones históricas.

153. Por otra parte, aunque puede existir una relativa independencia entre lo ideológico y lo económico, y entre lo social y lo individual, para lograr una viabilidad a largo plazo, estos aspectos tienen que encontrar una adecuada complementación. En especial, resulta esencial lograr en el socialismo no sólo que se alcancen los efectos sociales positivos de carácter más general, sino también una adecuada apertura de posibilidades para el desarrollo individual.

154. Reconocer las exigencias del atraso en la base económica, y continuar avanzando de forma creativa en el perfeccionamiento de nuestra sociedad socialista; potenciar el desarrollo cultural, educacional y político; y vincular la experiencia socialista a su dimensión universal en este mundo en que nos corresponde vivir, son enseñanzas reales que nos ha legado el *período especial*; tal vez muy inmediatas para conceptualizarlas adecuadamente, pero demasiado trascendentes para ignorarlas. Sin dudas, un nuevo eje de desplazamiento que tendrá importancia creciente en los próximos años, y que nos devuelve una visión más realista y creativa de lo que significa desarrollar una alternativa socialista en la etapa actual. Sirvan las presentes notas para destacar algunas de estas enseñanzas, así como contribuir al debate en torno a cuestiones tan trascendentes para el futuro de nuestro país.

IV. BIBLIOGRAFIA

- Elena Alvarez, "Un modelo de desarrollo con justicia social", **Cuba: Investigación Económica**, INIE, no. 2, 1998.
- Hugo Azcuy, "Análisis de la Constitución Cubana", **Papeles de la Fundación de Investigaciones Marxistas**, no. 14, 2000.
- Wlodzimierz Brus, **El funcionamiento de la economía socialista**, Oikos Tau, Barcelona, 1966.
- Roberto Dávalos Domínguez (compilador), **Desarrollo local y descentralización en el contexto urbano**, Universidad de La Habana, 1998.
- J. Carranza, L. Gutiérrez, P. Monreal, **Cuba: la reestructuración de la economía. Una propuesta para el debate**, Nueva Sociedad, Caracas, 1997.
- Alfonso Casanova, **La articulación de la sociedad civil en Cuba en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas**, MEP, La Habana, julio, 2001.
- Fidel Castro, Entrevista al Periódico **El Día** de México, 8 de junio, 1985.
- _____, **Globalización neoliberal y crisis económica global**, Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 1999.
- _____, **Discurso en el 4to. encuentro sobre globalización y desarrollo**, ANEC, La Habana, 2002.
- Li Chunling, "The class structure of China's urban society during the transitional period", **Social Sciences in China**, no. 1, 2002.
- Contracorriente**, "Mesa Redonda: Ideología e ideales en la Revolución Cubana", noviembre diciembre de 1997.
- Mayra Espina, Lucy Martin y Lilia Nuñez, "Reajuste económico y cambios socioestructurales", **Cuba Socialista**, No. 21, 2001.
- Angela Ferriol y otros, **Crisis, ajuste y situación social, 1990 1996**, Ciencias Sociales, La Habana, 1998.
- _____, El modelo social cubano: Una aproximación a tres temáticas en debate, **Cuba: Investigación Económica**, INIE, enero marzo, 2001.
- Victor Figueroa, "Reestructuración del sistema agrario en los noventa: desafíos de la agricultura mixta", **Cuba. Construyendo futuro**, El Viejo Topo, España, 2000.
- Zhu Gaozheng, "The opposition and interaction between liberalism and socialism", **Social Sciences in China**, no. 2, 2001.
- Jesús García Brigos, **Gobernabilidad y democracia, los órganos del Poder Popular en Cuba**, Ciencias Sociales, 1998.
- Julio García Luis, **40 grandes momentos de la Revolución Cubana**, Editora Política, La Habana, 2000.
- Alfredo González, "Modelos económicos socialistas: Escenarios para Cuba en los años noventa.", **Cuba: Investigación Económica**, INIE, octubre, 1995.
- _____, "Economía y Sociedad: los retos del modelo económico", **Cuba. Construyendo futuro**, El Viejo Topo, España, 2000.
- Carlos Lage, **Sobre el papel de los cuadros**, Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 2000.

Miguel Limia, "Sociedad civil y participación en Cuba", **Revista Cubana de Ciencias Sociales**, no. 31, 2000.

Darío Machado, "Estructura socioclasista de la sociedad cubana actual" , **Cuba Socialista**, No. 21, 2001.

Hiram Marquetti, "El proceso de reanimación del sector industrial en Cuba", **Revista Bimestre de la Sociedad Económica de Amigos del País**, no. 13, 2000.

Carlos Marx, **Manuscritos económicos y filosóficos de 1844**, Editora Política, La Habana, 1965.

_____, **Crítica del Programa de Gotha, Obras Escogidas**, Editorial Progreso, Moscú, 1975.

Carlos Marx y Federico Engels, **La ideología alemana**, Edición Revolucionaria, La Habana, 1966.

_____, **Manifiesto del Partido Comunista, Obras Escogidas**, Editorial Progreso, Moscú, 1975.

Fernando Martínez Heredia, **Ché, el socialismo y el comunismo**, Casa de las Américas, La Habana, 1989.

Ernesto Molina, "Las magnitudes reguladoras y la distribución socialista" (inédito), 2002.

Temas, "Mesa redonda: Sociedad Civil en los 90", No. 16 17, junio de 1999.

J. Rawls, **A Theory of Justice**, Harvard University Press, Cambridge, 1973.

Joan Robinson, "Consumers sovereignty in a planned economy", **Essays in honor of Oskar Lange**, PWN, Varsovia, 1964.

José Luis Rodríguez, "Entrevista: los grados de libertad entre la economía y la política", **Contracorriente**, no. 15 18, 1999.

_____, "La experiencia exitosa de la planificación en Cuba", **Revista Bimestre de la Sociedad Económica de Amigos del País**, no. 14, 2001.

A. Rumiántsev (redactor), **Economía política del socialismo**, Editorial Progreso, Moscú, 1980.

Amartya Sen, "Social justice and the distribution of income", **Handbook of Income Distribution**, Vol 1, North Holland, 2000.

Socialism and democracy, Cuba in the 1990's: Economy, politics and society, vol. 15, no. 1, 2001.

Pedro Luis Sotolongo, **La guerra de "baja intensidad" del capitalismo neoliberal contemporáneo**, ponencia al Evento de filósofos Cuba México.

Joseph Stiglitz, **Whither socialism?**, The MIT Press, Londres, 1996.

Gilberto Valdés Gutiérrez, "La cosmología liberal: viejos y nuevos referentes de sentido", **Temas**, No. 16 17, junio de 1999.

Vitali Vorotnikov, **Mi verdad**, Editora Abril, La Habana, 1995.

Evelio Vilariño, **Reforma y modernización socialistas**, Ciencias Sociales, 1997.

Anexo 1

1) SOCIALISMO, MERCADO Y ECONOMÍA NEOCLÁSICA CONVENCIONAL

La discusión sobre el modelo de funcionamiento económico en el socialismo tiene más de sesenta años. Pareto y Barone mostraron que las condiciones de equilibrio para una economía socialista podía expresarse por medio de un sistema de ecuaciones simultáneas y que los precios resultantes de tales ecuaciones podían utilizarse como base para una contabilidad económica racional. Hayek y Robbins plantearon la imposibilidad práctica de resolver un conjunto tan grande de ecuaciones y, por tanto, la inviabilidad económica de un sistema de planificación socialista. Como colofón a dicha polémica, Oskar Lange sugirió como solución un mecanismo de mercado en el marco de una economía socialista, que por un proceso empírico de prueba y error permitiera una convergencia hacia los precios de equilibrio. Si la demanda excedía la oferta, la autoridad de planificación elevaba los precios de dichos productos, y cuando ocurría lo contrario, se bajaban; con lo cual se eliminaba la imposibilidad técnica planteada.

Más adelante, la realidad histórica del socialismo desplazó la discusión hacia otros temas más vinculada a la práctica real. La proporcionalidad basada en los balances materiales resultó una especie de **dual** del problema de los precios. Fue una alternativa exitosa hasta cierto punto, pero que por lo mismo contribuyó a que se relegaran las categorías de valor; pérdida de información que a la larga resultó decisiva.

La economía neoclásica convencional tuvo poca cosa trascendente que decir en el plano académico sobre el tema de los sistemas económicos alternativos hasta que el teorema de Lange Lerner Taylor brindó el sorprendente resultado de que en un sistema basado en la propiedad estatal de los medios de producción, pero que utilizara los precios para la asignación de los recursos en forma similar a una economía de mercado, se obtenía un óptimo similar al considerado en los teoremas Arrow Debreu, expresivos del paradigma central de la economía neoclásica. Este resultado teórico sobre la prescindencia de la clase capitalista —anclado en las propias premisas de la economía neoclásica— ha causado no pocos quebraderos de cabeza a los teóricos del neoliberalismo.

Posteriormente la economía neoclásica convencional sufrió fuertes embates provenientes de los desarrollos teóricos relacionados con la llamada economía institucional y los nuevos paradigmas teóricos asociados a la información. Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía, realizó una valoración del aporte de estos nuevos conceptos al debate sobre la efectividad de los sistemas económicos alternativos, para lo cual estructuró su análisis sobre la base de las virtudes y fallas que a la luz de los mismos, presentan el mercado y el Estado en su función económica.

En sus conclusiones, Stiglitz no va más mucho más allá de apartarse de las posiciones neoliberales sobre un Estado minimalista. Sin embargo, debe reconocerse que en el plano teórico conceptual su análisis destaca una serie de aspectos altamente pertinentes para el funcionamiento de un sistema socialista, como son los relacionados con los incentivos, la innovación, la separación de la administración y la propiedad, la competencia, los precios y la descentralización.